

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

La GU ha instruido expediente sancionador por apertura de hueco que sirve como acceso a un local comercial usado por el Supermercado El Jamón, situado en la trasera del Paseo de Europa, esquina calle Berlín números 8,10 y 12

El Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente sancionador instruido en GU por la apertura de este hueco?

¿Es una obra legalizable? En caso de serlo ¿se ha legalizado ya?

¿En qué estado de tramitación se encuentra la queja presentada por los ruidos que la actividad de este local produce?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	xhlqnove/nCOfESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/10/2019 13:37:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xhlqnove/nCOfESdThwSZw==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CECFG-Oct-19

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 7

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística de la Gerencia de Urbanismo.

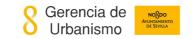
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	ehe7D1+ObafbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	23/10/2019 12:25:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ehe7D1+ObafbcLaG3TrLPw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: LICENCIAS E INSPECCIÓN GRUPO POLÍTICO:

URBANÍSTICAS

Grupo Popular

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso): Apertura hueco en supermercado El Jamón -Paseo de Europa, esq. C/Berlín

RESPUESTA:

En relación al escrito del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 03/10/2019, en referencia a la apertura de hueco que sirve de acceso a un local comercial usado por el Supermercado El Jamón situado en la trasera del Paseo de Europa, esquina con calle Berlín, ha de indicarse lo siguiente:

- 1.- No consta ningún expediente disciplinario urbanístico tramitado del lugar referenciado.
- 2.- El hueco citado, tiene una antigüedad mínima anterior a mayo de 2012, por lo que, a día de la fecha del presente escrito, no cabría adoptar ninguna medida de protección de la legalidad urbanística ni de restablecimiento del orden jurídico perturbado, por haber transcurrido el plazo legal establecido.
- 3.- No obstante lo anterior, la apertura de un hueco en un local dentro del edificio referenciado, podría considerarse legalizable, sin perjuicio del cumplimiento de los condicionantes establecidos por el planeamiento de aplicación.

La Jefe de Servicio de Licencias e Inspección Urbanísticas Fdo.: Amparo Guerrero Núñez

V₀B₀ **El Gerente**

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	XWJ1tq1Y9hTln6ysUmD6vA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	11/10/2019 08:59:11
	Amparo Guerrero Nuñez	Firmado	10/10/2019 13:08:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XWJltg1Y9hTln6vsImD6vA==		

